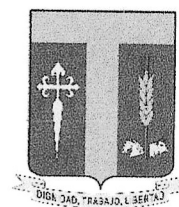


**PERSONERÍA
MUNICIPAL DE TENJO**
"Servicio comunitario y corazón por el medio ambiente"



Tenjo (Cundinamarca) 7 de enero de 2025

Señora
NURY TATIANA RINCON ROZO
Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico: nuryrozo8@gmail.com

Cordial Saludo,

La personería Municipal de Tenjo (Cundinamarca), en ejercicio de sus funciones constitucionales y normativas, se encuentra interesada en contratar la prestación de servicios profesionales cuyo objeto corresponde a **«PRESTAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TENJO»** cumpliendo las siguientes obligaciones específicas

1. Realizar apoyo técnico en las labores de la personería municipal en cuanto a la atención de población.
2. Apoyo en la sustanciación de documentos con destino a la comunidad en general.
3. Realizar registro y actas de las reuniones que le sean coordinadas por el Supervisor del contrato.
4. Colaborar con el control de los inventarios de la entidad, de acuerdo con las instrucciones del superior inmediato
5. Apoyar logísticamente las actividades programadas por la Personería que involucran a la comunidad, como talleres, reuniones, etc.
6. Apoyar la Personería en la rendición de informes a las diferentes entidades que lo solicitan.
7. Apoyar a los procesos de gestión documental de la Personería Municipal, realizando el respectivo archivo de los diferentes documentos que genere el despacho.
8. Las demás que se desprendan por la naturaleza del presente contrato que sean solicitadas por el Supervisor del contrato.

Por lo anterior me permito invitarlo a presentar su oferta, la cual deberá contar con la siguiente documentación:

- a) fotocopia cédula de ciudadanía
- b) fotocopia de Libreta Militar o Certificado de definición de la situación militar. (en los casos en que aplique)
- c) copia actualizada (DIAN) del formulario de registro único tributario –RUT- del contratista.
- d) fotocopia de diplomas, actas de grado y demás certificaciones educativas que demuestren la idoneidad de la persona.
- e) fotocopia de tarjeta profesional en los casos que la ley lo exija.
- f) certificados antecedentes profesionales (en los casos en que aplique)
- g) certificaciones y constancias de la experiencia relacionada
- h) certificado expedido por la contraloría general de la nación, donde conste que el contratista no tiene juicios de responsabilidad fiscal en su contra.



PERSONERÍA MUNICIPAL DE TENJO

"Servicio comunitario y corazón por el medio ambiente"



- i) certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación.
- j) certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía nacional de Colombia.
- k) certificado de medidas correctivas de la policía nacional de Colombia
- l) certificado de REDAM (registro de deudores alimentarios morosos)
- m) hoja de vida de la función pública.
- n) constancia de afiliación al sistema de seguridad social en salud o autoliquidación y pago de aportes.
- o) certificación cuenta bancaria menor a 30 días.
- p) registro de conflictos de intereses de las personas naturales y jurídicas (página web función pública) Ley 2013 de 2019.
- q) certificado de examen pre ocupacional vigente.

Señalado lo anterior, los honorarios totales son de **TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M /CTE (\$ 34.500.000)**, incluidos en este pago los demás impuestos y tasas que haya lugar en el Municipio de Tenjo (Cundinamarca).

LA PERSONERIA pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato, de la siguiente forma: **a.** Un (1) primer pago proporcional a los días calendario ejecutados, por el período comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio y el último día calendario del mismo mes, previa presentación del informe de actividades y recibido a satisfacción por parte del Supervisor **b.** Diez (10) pagos mensualizados de **TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000) M/CTE**; y **c.** un (1) ultimo pago proporcional correspondiente a los días calendario que faltaren por cobrar; incluidos en cada pago los demás impuestos y tasas que haya lugar en el Municipio de Tenjo (Cundinamarca).

El término para la ejecución del contrato será de **ONCE MESES Y QUINCE DIAS** calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución según el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente.

GERMAN EDGARDO GUZMAN PATIÑO
PERSONERO MUNICIPAL

Revisó y Aprobó: G.E.G.P. - Personero Municipal
Elaboró: J.C.B.N. - Abogado Contratista